



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS**

SUBDIRECCION DE DISOLUCION

Resolución No. SCVS-INC-DNASD-2017-00003659

**AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

CONSIDERANDO

QUE mediante Resolución No. SC.IJ.DJDL.G.12.0006317 del 18 de octubre del 2012, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 7 de diciembre del 2012, se declaró la disolución de la compañía **MARISCOS DEL OCEANO PACIFICO MADELO S.A.**;

QUE mediante Resolución No. SCVS.INC.DNASD.SD.15.0001334 del 06 de mayo del 2015, inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, el 07 de mayo del 2015, se nombró como liquidador al abogado Emilio Javier Mantilla Centeno;

QUE mediante oficio No. SCVS.INC.DNASD.SD.16.0014283 de fecha 03 de junio de 2016, el abogado Emilio Javier Mantilla Centeno, presentó su renuncia irrevocable al cargo de liquidador de la compañía **MARISCOS DEL OCEANO PACIFICO MADELO S.A.**;

QUE "El Superintendente de Compañías, Valores y Seguros o su delegado podrá en cualquier momento y sin más trámite, de oficio o a petición de parte, designar liquidador a una persona diferente de la que consta en la resolución de disolución o en la resolución que ordenare la liquidación, o reemplazar al que se encontrare en funciones". (PRIMER INCISO DEL ARTICULO 14 del REGLAMENTO SOBRE INACTIVIDAD, DISOLUCIÓN, LIQUIDACIÓN, REACTIVACIÓN Y CANCELACIÓN DE COMPAÑÍAS NACIONALES, Y CANCELACIÓN DEL PERMISO DE OPERACIÓN DE SUCURSALES DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS.)

QUE es atribución de la Superintendente de Compañías, Valores y Seguros designar a los liquidadores;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas por el Superintendente de Compañías, Valores y Seguros mediante Resolución No. SCVS-INAF-DNTH-2017-0134 de fecha 31 de julio de 2017;

RESUELVE:

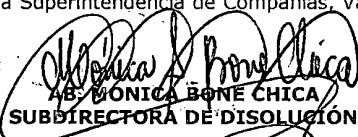
ARTICULO PRIMERO.- Nombrar a la abogada Eugenia Jacinta Suarez Avilés, para el cargo de Liquidador de la compañía **MARISCOS DEL OCEANO PACIFICO MADELO S.A.** "EN LIQUIDACIÓN", quien no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y será responsable judicial y extrajudicialmente, únicamente por los actos ejecutados durante el periodo de su gestión; debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía para los fines de la liquidación y conferirle todas las facultades determinadas en la Ley de Compañías y en el Estatuto Social.

ARTÍCULO SEGUNDO.- DISPONER la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía, en el término de diez días contados desde su aceptación.

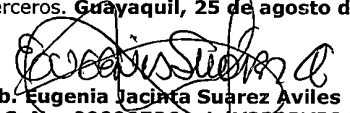
ARTICULO TERCERO.- REMITIR al Director Zonal 8 del Servicio de Rentas Internas, copia de la presente Resolución, una vez inscrita en el Registro Mercantil.

CUMPLIDO, vuelva el expediente.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, en **Guayaquil, 25 de agosto de 2017**


**AB. MONICA BONE CHICA
SUBDIRECTORA DE DISOLUCIÓN**

ACEPTO el nombramiento de liquidador. **DECLARO BAJO JURAMENTO** que soy legalmente capaz, que no me encuentro incurso en ninguna prohibición para ejercer la función de liquidador, que me encuentro habilitado para la apertura y manejo de cuentas corrientes en el sistema financiero, y que puedo ser firma autorizada. **Y ME OBLIGO** en los términos de la responsabilidad establecida en el primer inciso del Art. 388 de la Ley de Compañías, que indica: "El liquidador es responsable de cualquier perjuicio que, por fraude o negligencia en el desempeño de sus funciones o por abuso de los bienes o efectos de la compañía, resultare para el haber social, los socios accionistas o terceros. **Guayaquil, 25 de agosto de 2017**

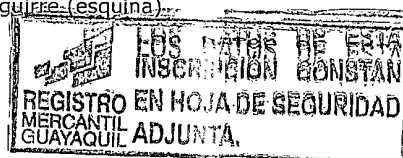

**Ab. Eugenia Jacinta Suarez Aviles
C.C. No. 090925261-1 (V3333V3242)**

Matriz: Guayaquil, Calle Pichincha 418 y Aguirre (esquina).

Teléfonos: (04) 2325380

www.supercias.gob.ec

RRC/ Exp. 41629



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 38.006
FECHA DE REPERTORIO: 29/ago/2017
HORA DE REPERTORIO: 12:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintinueve de Agosto del dos mil diecisiete queda inscrita la presente Resolución N° SCVS.INC.DNASD.2017.00003659, dictada el 25 de agosto del 2017, por el Subdirector(a) de Disolución, AB MONICA BONE CHICA, la misma que contiene el Nombramiento de Liquidador, de la Compañía MARISCOS DEL OCEANO PACIFICO MADELO S.A. "EN LIQUIDACION", a favor de EUGENIA JACINTA SUAREZ AVILES, de fojas 38.143 a 38.144, Registro de Nombramientos número 10.481.

ORDEN: 38006



Guayaquil, 31 de agosto de 2017

Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADA

REVISADO POR: 

N° 0178734

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL

18 SEP 2017

RECIBIDO

Hora:...

12:00

7m